LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usaquén Calle 163A No 13B 50 para NOTIFICACIÓN del AUTOAPERTURA DEL PARD DE FECHA OCTUBRE 21 DE 2019 FALLO VULNERACIÓN DE FECHA FEBRERO 7 DE 2020 PRORROGA DE FECHA NOVIEMBRE 17 DE 2020 FALLO ADOPTABILIDAD DE FECHA OCTUBRE 6 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

133108520

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/12/2021

Desfijar el: 10/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SALVADOR MENDOZA AREVALO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C.